





10      habiendose empleado también un cancamo para tales fines.  
Estos medios, aparte de que no le dan un aspecto muy real  
al juguete, resultan entretenidos, por ser bastantes los cabos  
que hay que sujetar.

15      Con el fin de simplificar las citadas operaciones, lo  
grandando así un abaratamiento en los costes y también para dar-  
le al juguete un aspecto más real de barco verdadero, se ha  
ideado el dispositivo que vamos a describir que merece sin  
duda alguna el privilegio de exclusividad que implica el  
presente Modelo, al obtener el nuevo y beneficioso efecto in-  
dustrial, mejorando los dispositivos conocidos.

20      El dispositivo a que nos venimos refiriendo se carac-  
teriza esencialmente por el hecho de emplear unas grapas me-  
tálicas, suficientemente aguzadas y de patas bastante largas,  
para que puedan clavarse mecánicamente, a máquina o con una  
herramienta apropiada, sobre las tablillas que han de formar  
25      la cubierta de las embarcaciones de juguete, sobre el borde  
del casco, o sobre cualquier otra parte de la embarcación,  
efectuando su clavado de modo que sea incompleto y quedando  
a medio introducir en la madera, se conviertan en unas asas.

30      Como complemento de las citadas asas, el disposi-  
tivo incluye también unas pequeñas piezas provistas de un  
gancho en un extremo y de un orificio o anilla en el otro,  
con objeto de pasar el hilo o cordón por el orificio y en-  
ganchar el gancho en el asa mencionada, para de este modo  
poder sujetar rápida y fácilmente, todos los cabos del apa-  
35      rejo que actúen de vientos de la arboladura.

40      Aunque es totalmente intrascendente a efectos de  
las características esenciales del Modelo, es conveniente  
que las piezas de enganche citadas sean moldeadas en plásti-  
co, imitando ganchos tensores de rosca encontrada, si bien  
puede darsele otra forma y fabricarse incluso metálicos por



troquelado, estampación, fundido por inyección o cualquier otro sistema.

45 Para la más fácil comprensión de las características generales que dejamos expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que nos muestra un ejemplo de realización de uno de éstos dispositivos, el cual conviene interpretar ampliamente y sin carácter restrictivo alguno, dada su condición meramente aclaratoria.

50 En la figura 1 y única de los referidos dibujos mostramos la sección de una tabla -1-, que puede corresponder a la cubierta del barquito de juguete, o a cualquier otra parte, en la que vemos las grapas -2-, con sus brazos -3- profundamente clavados en la referida tabla, e incluso en los casos en que se desee mayor sujeción, con las puntas de tales brazos remachadas o dobladas por la cara inferior.

55 También se aprecia en dichos dibujos la pieza -4- que en este ejemplo imita un gancho tensor, de los empleados para tensar cables, estando provista del gancho -5- en un extremo y de un orificio o anillo -6- en el otro. En este orificio -6- es por donde van pasadas los cordones -7- dobles, que, mediante una pieza tensora, por ejemplo de plástico moldeado, no mostrada en los dibujos por ser un elemento conocido, se tensan a fin de que actúen de vientos bien tirantes para imitar los cordajes de la arboladura del barco, pudiendo servir también para sujetar otra clase de cordajes.

60 Finalmente, conviene hacer constar la posibilidad de que varíen los tamaños, formas, materiales, clases de barcos de vela a que se apliquen y cualesquiera otras circunstancias secundarias, siempre que no modifiquen en esencia lo característico que se resume en la siguiente

70

N O T A  
=====

Los puntos no conocidos ni practicados en España



que se reivindicacion en este Modelo de Utilidad, son:

75

1º.- Dispositivo de sujeción de los cabos de los aparejos en los barcos de vela de juguete, caracterizado por comprender unas grapas profundamente clavadas en la cubierta casco y otras partes del barco, efectuando el clavado incompleto para que resalten sobre la superficie de clavado constituyendo cada grapa un asa, comprendiendo también unas piezas provistas por un extremo de un gancho, que se engancha en las asas antes citadas y por el otro con un orificio por el que se pasa el cabo del cordón o hilo que actúa de viento o de otra clase de cordajes en los aparejos de los barcos de vela de juguete.

80

85

2º.- "DISPOSITIVO DE SUJECCION DE LOS CABOS DE LOS APAREJOS EN BARCOS DE VELA DE JUGUETE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva, y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CUATRO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 89 líneas.

Madrid, 21 de Abril de 1.965

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ  
P. P. 

